

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 234 Lunes 28 de septiembre de 2009

Sec. IV. Pág. 115381

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32466 FUENGIROLA

Edicto.

Doña Ana Dolores Sánchez López, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Fuengirola,

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 1450/09, se sigue el procedimiento sobre extravío de cheque, iniciado por denuncia de Derek Russell como director de la entidad mercantil P.J. Trading INC, representado por la Procuradora señora Acedo Gómez, como entidad beneficiaria del cheque, en el que por providencia de 17 de Julio de 2009, dictada por este Juzgado, se ha acordado, de conformidad con el Artículo 85 de la Ley Cambiaria, publicar por edictos en el "Boletín Oficial del Estado" el extravío del cheque a favor de Trading INC, cheque serie A, número 7805905 3, código de identificación 7600 5 en la sucursal en la Cala de Mijas de la entidad Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Libro el presente edicto para que el tenedor de dicho cheque pueda comparecer y formular oposición en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del mismo.

Fuengirola, 17 de julio de 2009.- El/La Secretaria Judicial.

ID: A090069366-1